

Quito, 05 de abril del 2010

Señores
Junta General de Accionistas
SINETCOM S.A.
Ciudad.

Señores accionistas,

De acuerdo a la revisión de la Información Contable, Balances y más documentación de soporte de SINETCOM S.A. correspondientes al Ejercicio Fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2009, y en cumplimiento de las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía, me cumple informar que todas las operaciones y actividad económica de la Empresa han sido asentados en los Libros de Contabilidad, los que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

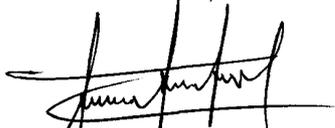
SINETCOM S.A. se ha apegado estrictamente y ha cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias, dando cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General, como se pudo comprobar con el chequeo ocular y minucioso a los Libros de Actas, de Expedientes, de Talonarios y Acciones y Accionistas, así como a los Libros de Contabilidad que indican mantener conformidad con las disposiciones legales.

En cuanto a liquidez, solvencia y rentabilidad, y según los análisis realizados, los datos reflejan el resultado de la operación que ha tenido la Empresa, en base a la información registrada en los Balances y Anexos correspondientes al período económico del 2009.

Las metas trazadas por la Junta General y Ejecutivos de la Empresa, han sido alcanzadas ejecutando y aplicando adecuados procedimientos de Control Interno.

La colaboración de todos los funcionarios de la Empresa ha permitido el cabal cumplimiento de mis funciones. Declaro que, me he ceñido a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,



MIREYA QUINTANA
COMISARIA
CI. 1718051673

